

**INSTITUTO DE OBRA SOCIAL**  
**DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 05/2021**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de marzo de 2021, se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 23/2021 de fecha 06 de Febrero de 2021, integrada por los siguientes funcionarios:

Dr. RODRIGO CÉSAR BAU - Titular  
Lic. MAURICIO CASTELLÓN - Titular  
Lic. FEDERICO TRINCAVELLI - Titular

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VII “Evaluación de Ofertas” del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

**Expediente:** EX-2020-73785694-APN-UMYSG#IOSFA

**Tipo de Procedimiento:** Licitación Pública

**Número:** 08/2021

**Modalidad:** Sin Modalidad

**Clase:** De Etapa Única Nacional.

**Objeto:** “Adquisición de Indumentaria de Trabajo para el Personal de Mantenimiento y Mayordomía del IOSFA Sede Central, Edificio San José, Anexo Trelles.”

**1. ANTECEDENTES**

La Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, mediante Solicitud de Compra Normal Nro 65/2020, solicitó realizar la “Adquisición de Indumentaria de Trabajo para el Personal de Mantenimiento y Mayordomía del IOSFA Sede Central, Edificio San José, Anexo Trelles”, con su respectiva Especificación Técnica N° 35/UMYSG/2020 y Apéndices 1 y 2.

La Subgerencia de Presupuesto y Análisis de Costos asigna la Afectación Presupuestaria Preventiva mediante Solicitud de gasto N° 2020003609, por un monto de (\$ 882.700,00).

La Subgerencia de Asuntos Jurídicos emitió Dictamen Jurídico mediante IF-2020-84117093-APN-SGAJ#IOSFA y ME-2021-04336329-APN-SGAJ#IOSFA de fecha 16/01/2021.

El Gerente General del IOSFA suscribió la Disposición de Autorización del llamado a Licitación Pública de fecha 02/02/2021 incorporado al expediente por (DI-2021-09350739-APN-GG#IOSFA).

Su publicación a través del:  
Página web del IOSFA.  
Boletín Oficial de la República Argentina (2 días)

Se realizó su difusión a través de:  
Mercados Transparentes S.A.  
Unión Argentina de Proveedores del Estado.  
Cámara Argentina de Comercio  
Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria.

Se invitaron a (DIEZ) firmas:

D&R MEDICAL DEPOT S.A.  
CANTER UNIFORMES  
ELIA MAURICIO CASRLOS – ELIA AGUSTINA NAIR BELEN  
UNIFORMES MILLY - DE DENISE YAEL MAPELMAN  
MARIO ANDRES MUGLIA  
MIGUEL ANTONIO PIRAINO – ORTOPEDIA OPTICA S.R.L.  
NELLY ESTHER ORDUÑA – ESKOVEIRO  
INDUTRAB S.R.L.  
OLGA BEATRIZ MANGOLD – TEXTIL SAN CAYETANO  
UNITEX S.R.L.

A los 04 días del mes de marzo de 2021, siendo las 10:00 Hs. se procedió a realizar la apertura de ofertas, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura. Se presentaron un total de DOS (2) ofertas correspondientes a los siguientes oferentes:

1. WORLD LOGISTIC S.R.L.
2. DINA LUISA RONCHESE (SOLY)

La Subgerencia de Compras y Contrataciones, incorporó constancias de la situación de deuda ante AFIP de los oferentes mediante CD-2021-20588004-APN-SCC#IOSFA

| Oferente              | Situación de deuda ante AFIP |
|-----------------------|------------------------------|
| WORLD LOGISTIC S.R.L. | <b>SI</b>                    |
| DINA LUISA RONCHESE   | NO.                          |

La Subgerencia de Compras y Contrataciones solicitó a la Subgerencia de Sistemas la difusión del Acta de Apertura y Cuadro Comparativo en la página web del IOSFA (ME-2021-19287034-APN-SCC#IOSFA y ME-2021-20746243-APN-SCC#IOSFA) respectivamente.

La Subgerencia de Compras y Contrataciones dejó constancia del estado de inscripción en el Registro de Proveedores del IOSFA (R-PROV de los oferentes, mediante ACTA-2021-20771775-APN-SCC#IOSFA, de fecha 9 de marzo de 2021.

| Oferente              | Situación Registro de Proveedores R-PROV |
|-----------------------|--|
| WORLD LOGISTIC S.R.L. | Inscripción definitiva.                  |
| DINA LUISA RONCHESE   | Inscripción definitiva.                  |

La Subgerencia de Compras y Contrataciones elevó el expediente electrónico a la Comisión Evaluadora de Ofertas mediante documentos ME-2021-09242277-APN-SCC#IOSFA y PV-2021-09289945-APN-SCC#IOSFA de fecha 02/02/2021

## **2. DOCUMENTACION PRESENTADA**

### **OFERTA N° 1 – WORLD LOGISTIC S.R.L.**

No se evalúa su oferta debido a presentar causales de desestimación no subsanables, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

### **OFERTA N° 2 – DINA LUISA RONCHESE**

- a. Realizó su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.
- b. Presentó Anexo N° 1 al PByCP Declaración Jurada de aceptación de cláusulas y normativa vigentes.
- c. Presentó Anexo N° 2 al PByCP planilla de datos del oferente que declara bajo juramento.
- d. Presentó Anexo N° 3 al PByCP DJ de Inelegibilidad.
- e. Presentó Anexo N° 4 al PByCP DJ habilidad para contratar con el IOSFA
- f. Presentó Anexo N° 5 al PByCP DJ de intereses.
- g. Presentó Anexo N° 6 al PByCP DJ oferta nacional
- h. Presentó Anexo N° 7 al PByCP Ley de compra argentino y desarrollo de proveedores.
- i. Presentó Anexo N° 8 al PByCP DJ Documentación Actualizada RPROV.
- j. Presentó documentación técnica, según asesoramiento técnico (ME-2021-21707190-APN-UMYSG #IOSFA)

### **3. TRAMITACIONES**

3.1. A fecha 09/03/2021 la Subgerencia de Compras y Contrataciones remitió la Licitación Pública N° 08/2021 a la Comisión Evaluadora para el Dictamen de Evaluación de Ofertas (ME-2021-20746079-APN-SCC#IOSFA y PV-2021-20809797-APN-SCC#IOSFA).

3.2. A fecha 10/03/2021 la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó el expediente electrónico a la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, a fin de que efectúe el informe técnico correspondiente (ME-2021-21267940-APN-CEO #IOSFA)

3.3. Con fecha 11/03/2021 la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales elevó a esta Comisión el análisis de la documentación técnica (ME-2021-21707190-APN-UMYSG #IOSFA) en el cual se manifiesta que:

“...el Oferente N° 2 "SOLY - DINA RONCHESE, ha dado cumplimiento con la totalidad de los recaudos solicitados en la Especificación Técnica N° 35/UMYSG/2020.”

### **4. CONSIDERACIONES**

4.1. La **OFERTA N° 1 – WORLD LOGISTIC S.R.L**, no cumple con lo establecido en el punto 10) del artículo 9 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares al registrar deuda con la Administración Federal de Ingresos Públicos a la fecha de apertura de ofertas, como así también no haber constituido la garantía de mantenimiento de la oferta punto 2) del artículo 9 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

4.2. La Comisión Evaluadora de Ofertas toma como base de evaluación económica los importes estimados suministrados por la unidad requirente, los cuales se encuentran consignados en la Solicitud de Compra Normal N° 65/2020 de fecha 26/10/2020.

4.3. Desde la fecha de la confección de la Solicitud de Compras Normal N° 65/2020 (26/10/2020) hasta la fecha del acta de apertura de oferta (04/03/2021), el nivel general del Índice de precios al consumidor medido fue de un 18,6% (INDEC- IPC), y que el Oferente **DINA LUISA RONCHESE (SOLY)** cotizó para la totalidad de los 69 renglones un importe que supera lo previsto en la Solicitud de Compra en un 19%, no teniendo incidencia significativa para las previsiones presupuestarias previstas para la presente licitación pública, resultando en tal sentido económicamente admisible, analógicamente respecto al Artículo 12 inciso b) del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA, como así también garantizar los principios generales que rigen las contrataciones como la razonabilidad, concurrencia, la transparencia, la publicidad y difusión que sustentan la Licitación Pública.

## **5. RECOMENDACIÓN:**

- 5.1. Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por parte de la **OFERTA N° 1 – WORLD LOGISTIC S.R.L.**, por no cumplir con lo establecido en el inciso l) del artículo 10 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares al registrar deuda con la Administración Federal de Ingresos Públicos a la fecha de apertura de ofertas, en concordancia con el punto 10) del Artículo 9 del PByCP. Como así no haber constituido la garantía de mantenimiento de la oferta inciso k) del artículo 10 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en concordancia con el punto 2) del artículo 9 del PByCP y Artículo 25 inciso k) del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del IOSFA.
- 5.2. Declarar admisible formal y técnicamente la oferta presentada por parte de la firma oferente **N° 2 – DINA LUISA RONCHESE (SOLY)**
- 5.3. Adjudicar la Licitación Pública N° 08/21, a la **OFERTA N° 2 – DINA LUISA RONCHESE (SOLY)**, renglones 1 al 69 por la “Adquisición de Indumentaria de Trabajo para el Personal de Mantenimiento y Mayordomía del IOSFA Sede Central, Edificio San José, Anexo Trelles.”, por ser su precio conveniente y cumplir técnicamente con lo solicitado, por un importe total de PESOS UN MILLON CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA (\$ 1.049.270,00)
- 5.4. Remitir el expediente a la Subgerencia de Compras y Contrataciones para realizar las comunicaciones pertinentes.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Dictamen Evaluación Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Licitación Pública N° 08/21 - Expediente Electrónico EX-2020-73785694- -APN-UMYSG#IOSFA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.